

Durán, Abril del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA

Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias consigno mi informe, correspondiente al Ejercicio económico comprendido de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2015.

- 1) He revisado y analizado los documentos correspondientes a las transacciones comerciales y me permito informar que, de acuerdo con lo evidenciado en los mencionados documentos, los señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General Universal realizada en Abril del 2012.
- 2) Además debo informar que para mi labor, he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido concluir con lo enunciado en el presente informe y que corresponde a las funciones delegadas como comisario de la misma.
- 3) He revisado y puedo certificar que en la revisión de los documentos societarios, tales como: los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y principios de Contabilidad de General aceptación. Adicionalmente informo que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son las adecuadas, conforme el giro del negocio y se encuentran cubiertos en cuanto a posibles siniestros, por las pólizas aplicables de acuerdo a su entorno.
- 4) Expresamente, declaro que para los exámenes realizados he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 y 333 de la Ley de Compañías y así informo que:
 - a) La compañía presenta Estados Financieros contables en emisiones mensuales, de acuerdo con principios de Contabilidad de General aceptación y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en forma razonable.
 - b) Examinado los libros y documentos de los estados de Caja y Cartera son correctos, sus saldos razonables y muestran las cifras registradas en los Estados Financieros.
- 5) La compañía tiene establecidos procedimientos de control interno, los que aplicados a las operaciones regulares, que se consideran adecuadamente eficaces.
- 6) Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente las mismas que constan en los libros de contabilidad.
- 7) He procedido a analizar los Estados Financieros del año 2015, los cuales se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y su aplicación a las NIIF, y de acuerdo a éstos, se establecieron los siguientes índices comparativos.

Prueba Ácida

2015

<u>Activo Corriente</u>	<u>33.244.645,14</u>	<u>1,49</u>
Pasivo Corriente	22.324.914,54	

Endeudamiento

2015

<u>Total Pasivos</u>	<u>22.554.515,54</u>	<u>1,50</u>
Patrimonio Neto	14.999.988,94	

En mi opinión y luego de haber realizado las revisiones anteriormente citadas, considero que el manejo en general de la compañía, se encuentra en base a las disposiciones legales, tributarias y estatutarias vigentes a la emisión del presente informe.

Atentamente,



C.P.A. Lourdes Díaz Ortega
Comisario
Matrícula No. 29.657